

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 21**

De conformidad al acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el 8 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las 17:05-diecisiete horas con cinco minutos del día 26-veintiseis de mayo de 2020-dos mil veinte, los diputados integrantes de la Comisión de Legislación, de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea, dentro del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso de Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión Félix Rocha Esquivel, dio la bienvenida a los diputados integrantes y solicitó al Diputado Secretario Jorge de León Fernández realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo en línea de la Comisión de Legislación.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto Gonzales Gutiérrez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

Una vez verificado el Quórum de Ley, el Diputado Secretario, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la Comisión de Legislación, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

13428/ LXXV	Iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo 2005, del Código Civil para el Estado de Nuevo León, relativo a medidas emergentes por el covid-19, relacionado sobre contratos u obligaciones en tanto el obligado acredite la imposibilidad de cumplir con su obligación durante la contingencia.
13315/ LXXV	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 321 bis 4 al Código Civil para el Estado de Nuevo León.
13468/ LXXV	Iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, para hacer frente a la violencia política en contra de las mujeres.
12953/ LXXV	Mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por adición al último párrafo al artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
13429/ LXXV	Iniciativa de reforma por adición, al artículo 2326 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, relativo a medidas emergentes que deberán tomarse sobre el arrendatario que podrá pedir reducción parcial de la renta de bienes inmuebles en los cuales se realicen actividades comerciales y que resulten perturbados como consecuencia de la aplicación de declaratoria de emergencia
13407/ LXXV	Iniciativa de reforma por adición de la fracción VI recorriéndose las subsecuentes en su numeración del artículo 14; el artículo 30 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, turnándose con carácter de urgente.

6. Asuntos Generales.
7. Pase de Lista Final
8. Clausura de la Reunión.

Enseguida el Diputado Presidente, en uso de la palabra solicita retirar del orden del día el dictamen correspondiente al expediente 13315/LXXV, a fin de someterlo a un mejor estudio, por lo cual, lo pone a consideración de los integrantes de la Comisión.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, somete a votación el orden del día, bajo el cual se trabajará en la presente sesión de Legislación. ya con el retiro del dictamen mencionado.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En este punto el Diputado Presidente propone, que en virtud de que el Acta de la Sesión anterior fue circulada con anticipación, **se omita la lectura** de esta.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, se puso a consideración **el sentido y contenido del Acta** de la reunión anterior.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes: 13428/LXXV, 13468/LXXV, 12953/LXXV, 13429/LXXV y 13407/LXXV.

Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, **únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos.**

Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente, solicita al secretario dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente número 13428/LXXV.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente en cuestión.

En uso de la palabra el diputado Félix Rocha Esquivel, hace comentarios al respecto, distinguiendo lo que es caso fortuito y fuerza mayor y propone una modificación al proyecto de dictamen, manifestando que, a fin de tener mayor claridad se eliminan los párrafos correspondientes a los artículos transitorios segundo y tercero.

Al no haber más comentarios se sometió a votación la modificación propuesta por el diputado presidente Félix Rocha Esquivel.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida se sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente número 13428/LXXV, incluida la modificación propuesta por el diputado Félix Rocha Esquivel.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente, solicita al secretario dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente número 13468/LXXV.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente en cuestión. Al no haber comentarios se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del dictamen.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente, solicita al secretario dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente número 12953/LXXV.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente en cuestión. Al no haber comentarios se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del dictamen.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente, solicita al secretario dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente número 13429/LXXV.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente en cuestión y pregunta si tienen observaciones.

En uso de la palabra el diputado presidente, propone un cambio al proyecto de dictamen anterior, precisamente al final del párrafo adicionado, para quedar como sigue: **“en términos de lo pactado entre el arrendador y arrendatario o a falta de acuerdo, lo que defina la autoridad competente”**.

Al no haber más comentarios, el diputado secretario pone a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de modificación del diputado Félix Rocha Esquivel.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida se sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente número 13429/LXXV, incluida la modificación propuesta por el diputado Félix Rocha Esquivel.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente, solicita al secretario dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente número 13407/LXXV.

Acto seguido el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente en cuestión. Al no haber comentarios se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del dictamen.

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

6.- Asuntos generales:

A continuación, el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado quería hacer uso de la palabra, para que el Diputado Secretario elabore la lista de oradores, al no haber intervenciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7.- Pase de lista final.

Por último, se procedió a verificar el quórum final de conformidad con la fracción III del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, contando con la presencia de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto Gonzales Gutiérrez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

8.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión de la Comisión de Legislación, en su modalidad en línea siendo las 17:51-diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día 26-veintiseis de mayo de 2020-dos mil veinte.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de mayo de 2020.

Comisión de Legislación

PRESIDENTE
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL

SECRETARIO
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ

